

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2^a N° ORD006668

Las condes, 24 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro.1.148/2025 de la Dirección de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.1551/2023; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA | PROVEEDOR | IMPUTACION | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|--------|---------|------------|-------------------------|------------|------------|--------------|
| GG | 130 | 19/11/2025 | RAFAEL MARTINEZ GERBAUD | 1140302026 | 696.975 | 696.975 |
| | | | | TOTAL | 696.975 | 696.975 |

La cantidad de :

SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 696.975

